**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ.**

Siendo las 13:23 horas del día 08 de noviembre de 2022, de forma presencial, en las instalaciones del espacio denominado Entidad Nómada, en la sala “Tertulia”, ubicado en la calle Hermenegildo Galeana 445, Centro Histórico, 78000, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA DEL **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, con fundamento en los artículos 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a SESIÓN ORDINARIA, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se da inicio a la sesión estando presentes:

**Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.

**Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.

**Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.

**Dr. Cosme Robledo Gómez**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.

**Dra. Patricia Torres Rivera**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.

**Con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, tomo la conducción de la Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Como punto número uno, se procederá al pase de lista:

**Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.

**Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, **por su parte el** **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** Presente

**Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: Presente

**Dr. Cosme Robledo Gómez**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez: Presente

**Dra. Patricia Torres Rivera**, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera**: Presente

Estando presentes cinco de los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se declara como válida la siguiente Sesión y todos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura al orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Presentación de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana, la Doctora Patricia Torres Rivera.
4. Presentación del Licenciado Richard Jerry Ramírez Avila, como nuevo integrante de la secretaria técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí en apoyo al Comité de Participación Ciudadana.
5. Presentación de la propuesta del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana
6. Seguimiento de acuerdos:
* Solicitud y comprobación de viáticos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
* Uso, destino y resguardo del vehículo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para actividades del Comité de Participación Ciudadana.
* Seguimiento al listado de acuerdos presentado por el Dr. Cosme Robledo Gómez en la pasada sesión.
* Revisión de Reglamentos de sesiones del Comité de Participación Ciudadana.
* Página Web.
1. Aprobación de la apertura de redes sociales para dar mayor visibilidad al Comité de Participación Ciudadana.
2. Concretar la propuesta de volver las sesiones públicas, las cuales podrían compartirse a tráves de las redes sociales.
3. Status del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de sesión.

Se somete a votación el orden día, favor de manifestarse levantando su mano:¿ están de acuerdo con el orden del día? **con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos.**

**Por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo tengo una moción de orden, permítame, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ¿Están de acuerdo con la moción de orden?, p**or su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** es una moción, no es que estén de acuerdo, es una moción de orden y hay que ser enfáticos en la situación, en días pasados platicaba con la Doctora Patricia, \*hay discrepancia en la sesión\*, p**or su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** permítame, déjeme acabo de hablar, respete mi derecho de hablar, yo la respeto a usted su derecho de hablar, usted respete el mío, únicamente que se hace del conocimiento del amparo, aquí está, del acta que presentó el Comité de Selección y yo no tengo ningún inconveniente de que la Doctora esté presente y que en todo el trayecto de la sesión, no estoy en contra, únicamente que quede enfatizado, por favor, señor Jerry, que presenté esto, porque hay un amparo aprobado en el juzgado Ocho federal, no tengo nada en contra de la Doctora, simplemente que debemos de ser, si somos un Comité Anticorrupción, debemos ser como tal y yo respeto cuando hablan y me gusta que me respeten cuando yo hablo, aquí lo pongo sobre la mesa y continuamos con la Sesión, únicamente que quede establecido en el Acta de Gabinete, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** visto el informe que presentó el Arquitecto Ramón continuamos con el orden del día.

**3.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DOCTORA PATRICIA TORRES RIVERA.**

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** les comento que en días pasados, por parte de la Comisión de Selección, se me hizo entrega del nombramiento de la Doctora Patricia, como nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, en este documento se informa que hubo una convocatoria y que en base a esa convocatoria se hizo la selección de la Doctora Patricia como nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, por favor, le damos la bienvenida a la Doctora. Bienvenida, Doctora al Comité de Participación Ciudadana.

**Dado lo anterior se desahoga el punto número 3.** ¿Tiene algún comentario, Doctora?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** Seré muy breve porque sé que son varios puntos, muchas gracias por su recibimiento, yo vengo como lo dije en su momento, vengo a aportar, vengo a sumar, es verdad que el Arquitecto Ramón vía What App me envió copia del orden del día de hoy, sin embargo, si atendemos a los lineamientos, hasta el día de hoy no he sido notificada oficialmente por algún juzgado, así que quiero aportar hasta el día que, si es que se me llega a notificar veremos entonces la disolución, por lo pronto me gustaría que trabajáramos con el objetivo de aportar.

**4.- PRESENTACIÓN DEL LIC. RICHARD JERRY RAMÍREZ AVILA, COMO NUEVO INTEGRANTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN APOYO AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez informa:** En la sesión 6, precisamente aquí traigo copia de la sesión, hicimos todo el procedimiento, todos estuvimos de acuerdo, para el conocimiento de la Doctora, antes se sometió a votación de tener un auxiliar y se aprobó en la Secretaría Ejecutiva y hubo un proceso donde participaron otras personas, y para no abarcar mucho en el asunto, con el Curriculum y entrevista respectiva, el perfil que se aprobó fue el del Lic. Richard Jerry, por lo que le damos la bienvenida, vas a servir de mucho apoyo para nosotros, muchas gracias, ya me ha apoyado con la convocatoria, la verdad ha sido muy grato su apoyo hasta hoy, gracias Jerry, seas bienvenido, te doy la bienvenida, espero que trabajemos muy padre.

**Se desahoga el punto número 4 de la sesión.**

**5.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** en sus carpetas está una propuesta, ahora únicamente les planteo como su palabra lo dice, propuesta. Les daré una breve explicación sobre el planteamiento, este plan de trabajo no son ideas mías, son elementos que se han ido plasmando a través del año, quiero ser objetiva, **como punto número uno**, está el índice, la presentación es un resumen donde menciona para que está hecho el Comité de Participación Ciudadana, en cuanto a las siglas, para no estar repitiendo, son las que todos ya conocemos. Continuamos con el marco legal, en la parte cuatro, están los principios rectores, sigue la misión y visión, esta misión y visión también fue elaborada en una de las sesiones, fue votada, fue aprobada en común acuerdo, en base a un acuerdo colegiado, vamos a la justificación, hice la justificación muy directa y también tiene un fundamento en el artículo 23 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, nosotros tomamos como base de nuestro Comité de Participación Ciudadana, precisamente la participación que deba de ser nuestra base fundamental y nuestro objetivo, esta participación se logra por medio de nosotros que vamos a darle seguimiento entre las Instituciones que conforta el Comité Coordinador, para cumplir con las atribuciones descritas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción es menester desarrollar las propuestas que se presentaran al Comité Coordinador por medio de su participación en la Comisión Ejecutiva, esto se ha ido manejando muy débilmente, por eso no hemos llevado hasta la fecha propuestas al Comité Coordinador, este es un tema muy importante. Es necesario que se tengan objetivos y metas alcanzables, medibles y específicas, también aquí estamos apoyados en el artículo 23 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. A su vez se propone un objetivo muy directo, como viene manejándose todo, establecer esquemas de participación e información enfocados principalmente a cuatro vertientes que es la academia, sociedad civil, colegios de profesionistas y sector privado, o sea los empresarios con el fin de promover el objetivo del Sistema Estatal Anticorrupción, así como los planes de trabajo y ganar la confianza que es algo que ahorita ustedes se han dado cuenta de que no hay confianza con los Organismos ni con el Comité de Participación Ciudadana. Planteo unos objetivos estratégicos, uno en el interior del Comité de Participación Ciudadana, otro donde el Comité de Participación Ciudadana al exterior, otra como la participación del Comité de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en la red nacional de Comités de Participación Ciudadana, otra en la que nos hace falta es en la normativa, nos hemos dado cuenta de que en la Ley andamos arrastrando la cobija. **Eje 1 .Al interior**, actividades que formen base firme de trabajo: -Fortalecimiento del entorno del trabajo, esto lo hemos venido haciendo desde la Presidencia de Efraín que es la página Web, la creación de medios electrónicos, contratación de auxiliar administrativo, estas cosas hacen que el trabajo diario se fortalezca, es de notarse que falta mucho el lograr la integración entre todos los centros que forman el Sistema Estatal Anticorrupción, principalmente el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador, además de nuestro Órgano de apoyo que es la Secretaria Ejecutiva, somos un Sistema, para lograr el objetivo del Sistema Estatal Anticorrupción no podemos trabajar como entes separados, tenemos un objetivo como Sistema Estatal Anticorrupción, aparte nos hemos desarrollado bajo un bajo conocimiento de los temas de las políticas estatales y de la plataforma digital estatal. -Es importante la creación de herramientas para llevar un buen control de seguimiento en base al régimen administrativo con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre el resguardo de las computadoras que tenemos, el control de la papelería, los viáticos, etc. Ahora que está Jerry será el encargado. - La creación y puesta en marcha de campaña de información sobre el Sistema Estatal Anticorrupción y la participación del Comité de Participación Ciudadana dentro de él se incluye en la propuesta. - Otro punto es la creación del Código de Ética del Comité de Participación Ciudadana además de lo que ya hemos venido trabajando en el documento que el Doctor nos hizo favor de pasar, que todavia está en revisión, sobre los lineamientos de sesiones. Eje 2. -Participación Ciudadana, aquí nos pide la Ley que tengamos mecanismos en materia de fiscalización, control interno y transparencia. Es de singular importancia la difusión e implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en San Luis Potosí y ahora si seguiría la instalación de Comités Municipales, propongo para no abrumarnos con tanto trabajo, en zonas torales que son Valles, Rioverde, Matehuala y Tamazunchale donde podríamos empezar, la podriamos manejar como una meta alcanzable. Eje 3. al exterior. La participación del Comité a nivel nacional, tuve la oportunidad de asistir al Evento Nacional de la RED de CPCs, en el que hubo acercamiento de diferentes Comités de Participación Ciudadana y que tenían propuestas para que nosotros nos integráramos a programas que son muy interesantes, hay dos principales: es un proyecto de investigación sobre la educación en la prevención de la corrupción. Y el otro es la propuesta de participación por parte del Comité de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en el foro intinerante, buenas prácticas municipales en mejora regulatoria, esto fue por parte del Comité de Participación Ciudadana de Aguascalientes. Eje 4. El último punto y no menos importante es la normativa, a nivel general en cuanto a la revisión y en su caso presentación de propuesta de reforma de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Es todo en cuanto a mi presentación, ¿Alguno de los integrantes tiene algun comentario al respecto?, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: iba a preguntar por el tiempo, pero ya vi, 24 de Octubre de 2022 a 24 de Octubre de 2023, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** les estaba yo planteando un esquema integral con los objetivos, en cuanto al desarrollo presentación definitiva se necesita la aprobación de todos, lo que si podemos poner o presentarselo como propuesta que nos dieramos un tiempo para ese desarrollo , y ya decir para tal fecha y nosotros ya contemos con el desarrollo, estaba viendo su Curriculum Doctora, usted puede ser de mucha ayuda ya que tiene bastante experiencia. Otra vez pregunto, ¿Alguno de los integrantes tiene algun comentario?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si, tengo una duda, hay en estos dos proyectos, disculpame, ¿Puedo hablar de tú? ó ¿Tengo que hablar formal?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** nos podemos hablar de tú, adelante, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** tengo una duda, este proyecto te dice, tiene los objetivos, los divides al exterior y en este de participación ciudadana, dice el proyecto de Investigación por parte de la Red y luego la otra propuesta que dice propuesta de participación por parte del Comité de Participacion Ciudadana de San Luis Potosí en el foro intinerante, ¿Son dos proyectos?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** son dos proyectos, **por su parte la** **Dra. Patricia Torres Rivera:** son propuestas que tu las traes a la mesa para conocerlas y en un momento poder hacer esos proyectos, que si mal no entendí, uno es de Aguascalientes y el otro…, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** la red ciudadana, hay una comisión de educación, nos plantean presentar en primer luagar, el proyecto al Comité de Participación Ciudadana de San Luis, primero sería votar si quieren que se presente el proyecto, nos presentan el proyecto y nosotros ya decidimos si aprobamos el proyecto, hay comisiones, la red nacional de Comité de Participación Ciudadana, tiene una de educación, ya algunos Estados están adheridos, en primer lugar no tenemos comrpomiso, solo nos explican de que trata el proyecto, de que consta y ya. En el evento pasado fue precisamente de la reunión de la red el foro itinerante, al que nos invitan, entonces ellos al mismo tiempo nos mandaran de que consiste el foro, **por su parte la** **Dra. Patricia Torres Rivera:** bueno, en lo personal sobre la propuesta, yo creo que vale la pena escucharlos, analizar y ya sobre eso, nos podemos sumar, yo si estoy convencida en que si hablamos de la prevención de la corrupción en los primeros años, en los primeros niveles, es muy adecuado, a mi se me hace interesante, por eso tambien podemos escuchar la propuesta de Aguascalientes, pero necesitariamos ver el alcance de cada uno de los proyectos para poder saber, primero uno y luego el otro, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** estos son proyectos nada más, hay muchos, se hizo un acercamiento personal y fueron estas dos propuestas, las demás no se checaron, por eso no las traigo a la mesa, **por su parte la** **Dra. Patricia Torres Rivera:** está interesante porque aquí dice que a ellos tambien les interesa y son los que se acercan, entonces eso ya es algo valioso, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ¿Algun otro comentario que quieran hacer?, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** Yo di un diplomado, de lo que es la corrupción, las consecuencias, lo que hace México, lo que hace San Luis y haciendo una mención historica, desde Tales de Mileto para aca, antes de Socrates y Platón, lo cierto es que ni siquiera ni Tales de Mileto, ni Socrates, Platón, ni Aristoteles, no llegaban a la clave de que es lo que se necesita para hacer la prevención, esas situaciones de prevención que están utilizando son ya para atacar el daño que pueda ocurrir, hay individuos sanos, libres de corrupción, entonces, yo no he visto el documento, valdria la pena que lo presenten, pero así como lo estan presentando se me hace que no tienen idea de la educación, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo creo que hay que darles la oportunidad de que lo presenten y asi tomar una decision las personas que estamos aquí presentes, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo considero que, así como se presenta este, así nada más de botepronto, creo que no es lo correcto, creo que lo correcto es que se nos hubiera hecho llegar antes el documento a todos y a cada uno de nosotros, y como comenta el Doctor, por eso se crean los vicios y sucede en todos lados, donde las cuentas públicas en ese rato se quieren votar, en ese rato se quieren exponer, pero si es cierto, Doctor, el tema es que regularmente no somos preventivos, jamás somos preventivos, ante el problema ya damos respuesta, eso en general y en todo, no va a pasar nada, no esto, no lo otro, ya cuando tenemos el problema tratamos de solucionar sobre la marcha y parchamos una cosa y otra, yo realmente veo que le falta mucho a este documento, necesitamos sociabilizarlo entre nosotros, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** lo que pasa que nada más es un plan, falta el programa, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** pues le falta todo, Doctor, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** hay una serie de lineamientos buenos que nos pueden servir, pero como plan está bien, ya como programa si hay que hacer algo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, yo desde un principio mencione la palabra “presentación y propuesta”, claro que todas las cosas son bienvenidas, todas las opiniones son bienvenidas y válidas, gracias por sus opiniones, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:**  veo puntos muy importantes,realmente nosotros no somos una cultura de prevención, más bien tenemos una cultura colectiva, sin embargo, es por eso que me sumé también a este Comité, para poder hacer propuestas, por ahí comentaba el Arquitecto que le parecía que lo más adecuado es que manden o a lo mejor podemos llegar a ciertos acuerdos, de que es lo que se toca en la reunión, como se deben de tocar los puntos y si es conveniente que la información que se vaya a presentar, que se deba enviar, para que en las proximas reuniones nuestra presidente, previo a esto ya todos estemos de acuerdo con la información, nosotros tendrémos tiempo para revisar y poder hacer una observación, entonces cuando vengamos a estos espacios, lleguemos con la propuesta y no se nos vaya el tiempo, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** pues de hecho casi siempre así le hacemos, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** antes de pasar al siguiente punto, ¿Cuáles son los acuerdos?, ¿Se acuerda que si nos manden lo de Aguascalientes?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** no, lo que pasa que era una propuesta de plan de trabajo, no sé si quieran votar, pongo a consideración el punto de participación de la red nacional, como lo comenta el Doctor, que si están de acuerdo que nos envien los proyectos del proyecto de investigación, primero establecer la comunicación para tener una segunda reunión para que nos presenten los proyectos, el punto de acuerdo sería el siguiente: si están de acuerdo en solicitar que nos envien el proyecto de educación en la prevención de la corrupción por parte de la red de CPC, levanten la mano quien está de acuerdo. **Con cinco votos a favor, se aprueba el acuerdo.** El siguiente acuerdo es: si están de acuerdo que se solicite la propuesta de participación por parte de CPC de Aguascalientes al Foro Itinerante llamado “buenas prácticas municipales en mejora regulatoria”, ¿Están de acuerdo?, **Con cinco votos a favor, se aprueba el acuerdo.** Desahogado el punto, continuamos.

**6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

* Solicitud y comprobación de viáticos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** aquí cedo la palabra al Doctor Cosme Robledo, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** el único acuerdo que se tenía en la sesión extraordinaria pasada, fue la toma de protesta tuya como presidente del Comité de Participación Ciudadana del periodo de Octubre del 2022 a Octubre del 2023, fue lo único que se acordó, el formato que tenemos de seguimiento de acuerdos lo leímos en una reunión anterior, este documento tiene ahí la fecha, la sesión, el número de acuerdo, quien es el responsable y por qué se acordó este acuerdo, aquí lo importante es darle seguimiento a los acuerdos, porque tenemos muchos acuerdos que por muchas circunstancias no se pudieron realizar y aquí la situación es que reunión tras reunión se vaya diciendo no se realizó por qué motivo, si fue por error de nosotros, si se retoma el acuerdo o si ya se deja en paz, pero la cosa es no dejar los acuerdos sueltos, porque si no, no tiene caso estar recordándolos, el formato lo tenemos, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo si quisiera que nos respetarámos el orden de tomar la palabra, dentro de los acuerdos ya, hoy a Jerry se le presenta de forma oficial, nombrándole como asistente del Comité de Participación Ciudadana a partir de hoy, entonces todos esos seguimientos de acuerdos o documentos, sería pasárselos al Licenciado Jerry, para dar seguimiento a eso mismo, Doctor, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** si y que los acuerdos se impriman y se anexen a la minuta porque es el resumen importante de la minuta, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** bueno, tenemos otros puntos que se establecieron en el Orden del Día, es la solicitud de comprobación y comprobación de viáticos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, les comento que Jerry va a ser quien nos pueda apoyar en todo el procedimiento, es relevante el punto ya que les voy a comentar que tenemos una invitación para participar en la instalación del Sistema Nacional Anticorrupción el día 8 de diciembre, es una reunión donde se invita al Presidente de la República, todos los Comités de Participación Ciudadana, los Comités Coordinadores, los Secretarios Técnicos, por eso quise tocar este punto, el Doctor anteriormente nos había comentado que él no va, yo quisiera saber si ya todos ustedes han hecho el proceso con la secretaría para dar seguimiento porque Efraín nos mandó un documento donde se nos pedía nuestra tarjeta para que se nos depositara, como en todas las secretarias, como todas las instituciones, tienen que llevar una base y un proceso , entonces los que no han hecho esto o han dado seguimiento, les solicito que lo hagan si es que quieren recibir los viáticos, también es posible que no los quieran recibir, están en todo su derecho, pero si me gustaría que me lo presentaran por escrito, para yo hacérselo llegar a la Secretaría, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo me manifiesto en contra de presentar ese documento porque yo estoy exento de viáticos, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** entonces pudiéramos decir que usted, Doctor Cosme Robledo Gómez, se manifiesta que quiere estar exento de viáticos, y a los que tengan alguna duda de como es el proceso, se lo comuniquen a Jerry para que se le dé seguimiento a este punto. Yo quiero comentarles que todo el seguimiento dado la razón que se reciba o no los viáticos, vamos a ser cada uno de nosotros los únicos responsables de llevar seguimiento, en dado caso que no se les proporcionen los viáticos, si será momento de manifestarse, pero yo reitero que todos y cada uno de nosotros somos los responsables de recibir y dar seguimiento a nuestros viáticos, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo opino en relación a lo de los viáticos, yo en lo que llevo aquí, no he recibido nada de viáticos, lo cual ha sido una omisión de la Secretaría Ejecutiva, incluso lo manifesté en varias sesiones y está en actas, actualmente, se manejó ya, a través de mi jurídico un documento por el no cumplimiento del Contralor Interno, como del Secretario Técnico, entonces por ese motivo yo pagaré, mi estacionamiento, mi agua, todo lo que tenga que consumir, porque si no estaré cayendo en doble moral al manifestar, ahora si salen con que les vamos a dar viáticos, etcétera, etcétera, no es mas que una simulación, un simple acto de corrupción disfrazado definitivamente, entonces , ahora si todos amigos, todos cuates, y pues creo que esta situación no se deben de dar, no se debieron de dar, realmente se está utilizando el recurso que no es de la Secretaría Ejecutiva, que tiene que ser autorizado por el CPC, y no se ha hecho, se ha hecho una omisión, hemos sido omisos los miembros del CPC, entonces yo, realmente resultaría una burla aceptar, cuando anteriormente se trató de otra manera, discúlpenme, pero con la pena, pues que los siga ocupando el Secretario Técnico en sus actividades y en zarzar su imagen, yo me mantengo al margen y recurro a mi área jurídica para hacer lo que me conduzca y realmente mantenerme al margen y respeto todas las demás opiniones, así como me gusta que me respeten la mía y me den mi derecho de palabra y de manifestarme únicamente, es cuanto.

* Uso, destino y resguardo del vehículo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para actividades del Comité de Participación Ciudadana.

 **Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** anteriormente se le hizo llegar al C. Efraín sobre el asunto de resguardo del vehículo para uso del CPC, pero hay documentación de que no fue por él, ahorita está bajo mi resguardo, firmé el documento correspondiente para que ya se pueda ocupar, también hay un mecanismo para que en determinado momento se pueda hacer uso para las necesidades del Comité de Participación Ciudadana, también se pueden dirigir al auxiliar Lic. Richard Jerry, en base a la documentación que está establecida administrativamente, para que queden enterados, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: ¿el uso del vehículo es únicamente cuando se trasladan de una ciudad a otra?, **Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** no necesariamente, habrá muchas actividades en la ciudad, por ejemplo, donde Jerry tendrá que ir a dejar acuses, hay varias cosas en las que puede usarse, está para uso de los que estamos, tanto para el auxiliar, como para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y ya si quieren una información de la forma, como se hace el uso del vehículo, lo pueden solicitar y manifestar a través de Jerry, ¿tienen alguna duda?, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** Jerry es el que va a manejar el vehículo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** no necesariamente, si ustedes lo requieren, ustedes lo pueden solicitar, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** para hacer las cosas más fácil, si él es el apoyo, prácticamente es el que lo va a tener en uso, para llevar correspondencia, para llevar minutas, convocatorias y poder realizar las actividades, y ahorita, ¿Dónde va a estar ubicado?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** va a estar ubicado en la Secretaría, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** ahorita, ¿Dónde está el vehículo?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ahorita está aquí afuera, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** no, ahorita ¿Dónde duerme el vehículo?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** lo he tenido en mi casa, porque he tenido reuniones con el Comité Coordinador, he tenido reuniones con Órgano de Gobierno, actividades única y exclusivamente del Comité de Participación Ciudadana, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** ¿Llevan una bitácora?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, ya tenemos establecido una bitacora, Jerry tiene los formatos de bitácora, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** si, para que quede todo en la bitácora y que se pueda hacer en cualquier momento un rastreo del uso del vehículo, del como se utilizó, quien lo utilizó, cuando lo utilizó, que exista esa bitacora para tener esos datos, para que sea lo más transparente posible y que no se vaya a manifestar algún uso indebido, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** de hecho, estábamos platicando una forma en donde Jerry y yo llevemos un seguimiento semanal, donde se establezca el estado del vehículo, una foto de como está el kilometraje para compartirla con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** en cada reunión que tengamos se nos entregue un mini reporte y anexarla a la minuta para que nos haga saber como se está utilizando el vehículo, porque de repente en esta situación si no lo llevamos así, por una o dos personas la llevamos todos, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** dándole seguimiento a lo que comenta el Doctor, si estoy de acuerdo, que en verdad esto se debió de haber hecho antes, yo creo que los comentarios resultan fuera de cancha que si Efraín no lo quiso recibir, yo tengo entendido otras cuestiones, si Efraín no está, abstengamosnos a no hacer comentarios de ese tipo, pues yo tengo otros datos, pero si se debió de haber visto antes lo del vehículo, hasta ahorita me estoy enterando de que se está usando en ir al Comité Coordinador, al Órgano de Gobierno, hasta ahorita estoy enterado de que hubo reunión con el Órgano de Gobierno y creo que debimos de haber estado enterados, pero bueno, aquí en este Sistema Estatal Anticorrupción cada quien hace lo que le gusta y lo que más le conviene, entonces, todo ese protocolo debió de haber sido previo a, por ejemplo, yo no recibí equipación, estoy hasta Cedral, pero, yo sé que la Secretaría Ejecutiva va y me notifica hasta mi casa y tarda 5 días el correo postal o más de cinco días, gracias Doctor, manifiesto que quede acentado, me dijo a que hora y en dónde era la reunión y creo que nos estamos ocupándonos en otras cosas y en la parte medular que era la invitación, pues no, sería la segunda vez que no estaría invitado, en la anterior fue la del día veintitantos, hasta ahorita me estoy enterando de que Laura es la presidenta, lo cual desconocía, y pues no se me invitó y lo tengo que manifestar como tal, no recibí la invitación ni en mi domicilio, como debe de ser, lo de la bitácora y eso está muy bien, pero a mi me hubiera gustado que hubiera sido antes, pero ya empezamos mal, pues vamos a resarcir esos errores y pues ahora veo que el problema no era el vehículo, sino el problema era el anterior presidente, entonces yo no lo entiendo por qué, pero pues así se maneja Jesús Rafael Rodríguez López, yo voy a ser respetuoso también, de la forma tan particular de como se maneja, no entiendo por qué hasta ahora, yo siempre he utilizado mi vehículo, lo saben todos ustedes, siempre he venido en mi vehículo, desde hace 5 años siempre he venido en mi vehículo, casi siempre he pagado mi combustible, siempre he pagado mis gastos, en algunas ocasiones le agradezco Doctor, que nos invitó algunos sandwichitos, no sé por qué ahora ya no les gusta ir con usted, alguna mala cara vieron, siempre he pagado yo mis gastos, mis viáticos, todo y lo hago con gusto, y lo voy a seguir haciendo con gusto y pues que les aproveche al Secretario Técnico su actitud que ha tenido y pues también manifiesto, que la compañera también viene de fueras, va a tener que utilizar su vehículo y los vehículos tienen desgaste de llantas, de motor, tienen desgaste de todo, y pues yo creo que vamos, si lo pusieran a disposición para que la compañera se trasladara, desde Cedral son 250 kilómetros de ida, 250 kilómetros de regreso, de Matehuala son 210- 220, entonces que lamentable que hasta ahora se den estas cosas, muchas gracias y es cuanto, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** me voy apenas familiarizando con las cosas, entiendo los descontentos por algunas situaciones, ya sea porque se cometió un error o tal vez no se hicieron las cosas como se debieron de hacer, pues creo que por eso estamos aquí, para que vayamos haciendo las cosas como se deben, precisamente para que se eviten ese tipo de situaciones y podamos estar todos los integrantes caminando hacia el mismo objetivo, yo no tengo problema en traer mi vehículo, es lo menos importante, hay temas realmente importantes que tenemos que tratar.

* Revisión de Reglamentos de sesiones del Comité de Participación Ciudadana.

**Por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** ya quedó aprobado, solo quedó pendiente algunos puntos, pero esos se verán la próxima reunión para definir, para que ya se arranque en él, nuestro nuevo reglamento, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** gracias, ¿algún otro comentario?

* Página Web.

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** se trabajó mucho lo que fue el año pasado, se lograron muchos avances, hay un link, de hecho, ya podemos entrar, pero hace falta, hay que trabajarla, les voy a pasar el link al chat para que lo vean, el Doctor ya nos hizo favor de enviarnos unas participaciones, yo considero dejar un punto para que la chequen y sigamos viendo que vamos a hacer, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** antes de iniciar la sesión estaba comentando que sería importante que Jerry le diera un seguimiento y esté en conjunto con el encargado de la página web, lo que le falta es candelarizar las reuniones y luego digitalizarlas, tanto las minutas, las convocatorias, y ver si podemos arrastrar algo del año anterior, entonces el formato ya se lo presentamos al Ingeniero, quedó de hacerlo, no sé si ya lo haría, entonces si me gustaría que lo vieras tú, Jerry, para ver que es lo que lleva y yo solicito que vaya Jerry ahí a mi oficina para enseñarle el formato como se lo pedimos y que esté en su conocimiento, para que te empapes un poquito más de la pagina web, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo opino que volvamos a hacer otra reunión con el Ingeniero, para que todos participemos, no sé ustedes que opinen, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: yo creo que nos puede pasar el link para ver como quedó y no sé si a través de Jerry hagamos saber nuestros comentarios, lo mejor sería conocerla para ver como quedó, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** a mí me gustaría como número uno, el link para revisar, en segundo punto ver yo con él lo que tenemos, como está y hacer unos comentarios, él también tiene experiencia en paginas web y la última sería que se presente el Ingeniero después de que hagamos estos dos primeros pasos, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** y a mí, Doctor, me gustaría que usted, que es el que más se ha empapado del tema, y lo hemos estado haciendo, de hecho la última vez para recordarte, teníamos una cita a cierta hora y apareció una hora después, el caballero de la página, entonces, afortunadamente teníamos trabajo ahí, lo pudimos desarrollar, propondría que se le pasara la información a la ciudadana Patricia para que esté del conocimiento, sobre todo usted que ha estado viendo el tema, y a mí me gusta estar ahí en su oficina porque la pantalla es enorme y lo podemos estar acomodando prácticamente con la mano, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** la otra que nos faltaba, que la mayoría presentara su Curriculum, un resumen, para que aparezca ahí con la fotografía, preguntaba Laura por Whats que si mandábamos una fotografía o que si nos retratábamos ahorita, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo lo que decía era que nos retratáramos ahorita, y ya la foto de cada uno es para la pagina web, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** lo que comenta el Doctor es buena idea, que aparezca nuestro nombre y la foto, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, sería un resumen de nuestro Curriculum, lo más básico, entonces, la primera parte es que se nos pase el link a cada uno de nosotros, abrirlo y dar nuestras opiniones, la segunda mandar las opiniones vía chat, y por último se le manda llamar al Ingeniero, se desahoga el punto número 6.

**7.- APROBACIÓN DE LA APERTURA DE REDES SOCIALES PARA DAR MAYOR VISIBILIDAD AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** este punto propuesto por la Doctora Rita, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: si, por medio de las plataformas donde nos podríamos dar a conocer, en las redes que son muy manejables, sería una buena forma de darle visibilidad al CPC, por ejemplo abrir una página en Facebook que sea “CPC SLP”, otro ejemplo sería un Twitter en el que se esté compartiendo noticias, de que consiste el sistema, proyectos nacionales, entonces sería Facebook, Twitter, Instagram, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** You tuve, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: yo proponía eso, en donde estábamos comentando que antes las sesiones eran públicas, antes se sabía y la gente podía asistir, podríamos publicarlas a través de You tube y se puede compartir en Facebook y los enlaces se pueden compartir en las demás redes sociales para que las sesiones las puedan ver, o puede ser por Facebook Live, pero primero necesitamos la apertura, ya tenemos quien nos auxilie con este tipo de cosas, con la creación de la página de Facebook, Instagram, Twitter, y a partir de ahí empezar a darle movimiento, alimentarla y no faltará quien haga preguntas por mensaje directo o Messenger, obviamente tendrías que reportarnos como está el movimiento, creo que nos ayudaría mucho a darle seguimiento, porque creo que el desconocimiento existe, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** no es desconocimiento, es conocimiento de que no está funcionando, es muy diferente, no todo el mundo sabe que existe, pero también lo que nos afecta es que todo el mundo sabe que no funciona, ese es el detalle, y si sería importantes los comentarios, aunque la mayoría van a ser puros “boots”, a mí me llueven muchos “boots”, incluso gente sin cara que dice que es de Cedral y al final no son de Cedral porque en Cedral siempre damos la cara, regularmente la gente de Cedral somos muy “bragaos” y damos la cara, entonces si tener mucho cuidado con los “boots”, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo no manejo ni Twitter, ni Instagram, ni Facebook, yo solo manejo You Tube y la página Web, entonces ahí me platican, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** vía correo le podemos mandar las publicaciones que se van haciendo, solo para que se entere de lo que está pasando, punto de acuerdo: crear las redes sociales Facebook, Twitter, You tube, Instagram, para sociabilizar toda la información, con cinco votos a favor se aprueba el acuerdo **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo creo que solo lo necesario, nada más lo que es promoción, las sesiones, etcétera, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo opino que, es muy variada la información, a los jóvenes no les interesa la minuta, la sesión, a los jóvenes les interesan otras cosas y eso se vió en el Consejo de la Comunicación, les interesan otras cosas, entonces hay que tener esa apertura aunque no somos tan jóvenes, Doctor, que les interesa conocer a los jóvenes, porque resulta que hay algo importante y los jóvenes ni si quiera lo ven o le dan like, ustedes observen la pagina del Sistema Nacional Anticorrupción, 3 o 4 likes, de la Secretaria Ejecutiva 3,4 o 7 y una sonrisa que es la mía, yo no me oculto, entonces tenemos que buscar mecanismos donde se puedan interesar los jóvenes, es muy diferente ustedes estando aquí en San Luis porque creen que es muy parecido, es muy diferente San Luis al Altiplano, a la Huasteca y a la Zona Media, son completamente diferentes los jóvenes del Altiplano a los jóvenes de San Luis, muy diferentes y con necesidades y expectativas completamente diferentes, entonces buscar ciertos puntos de equilibrio para poder transmitir esa información, lo que describe el Doctor a mi si me interesa todo, pero si se la paso a mi hijo que tiene 20 años, me va a decir “oye papá, yo tengo otras cosas que hacer”, es cuanto, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** desahogado el punto, continuamos.

**8.- CONCRETAR LA PROPUESTA DE VOLVER LAS SESIONES PÚBLICAS, LAS CUALES PODRÍAN COMPARTIRSE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.**

**Por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** Estoy de acuerdoen que la sesión sea pública por el término de transparencias, pero creo que debemos de estar preparados para que una sesión sea pública, nos tenemos que preparar para que ahora si sean públicas, tenemos que saber cuáles son esos mecanismos, porque si no nosotros nos podemos exponer, y en lugar de dar una buena imagen, vamos a quedar en ridículo, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo pienso que este acuerdo se quede pendiente y que en la próxima podemos traer en punto de acuerdo una decisión ya condensada, y establecer para nosotros que es una sesión pública, va a estar gente presente en las sesiones, o solo se va a transmitir por You Tube, tenemos que traer un procedimiento de la sesión pública, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** podríamos empezar por la publicación en redes sociales y el acceso es lo que podríamos dejar pendiente, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** pero, ¿Qué es lo que se va a publicar en redes sociales?, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** la sesión como tal, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** sí, en todos los comités se transmite, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** yo vi una, no sé si de Aguascalientes, ya sea por zoom o presencial, subían completamente los videos, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, hay que dejar las cosas más puntuales, porque a nivel nacional todos así le hacen, **Por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** podríamos ver, como en otros lados se hacen las sesiones, pero ya con publicarlas en redes sociales, aunque no se transmitan en vivo, evidentemente ya se están haciendo públicas, porque ya tenemos esa participación a través de redes sociales, yo si estoy de acuerdo en que las sesiones se graben, pero si me gustaría que nos preparáramos, incluso si se van a transmitir desde Facebook Live, digo, no se comporta uno igual, cuando no te están grabando a cuando no lo están haciendo, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo me comporto igual, **Por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** no lo digo por usted, lo digo en general, porque según los psicólogos mencionan que así es la conducta humana, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** entonces, ¿Cuál es su propuesta, Doctora?, **Por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** utilizar las redes sociales sin transmitir en vivo en Facebook Live hasta que veamos los puntos que se deben de tratar, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** pudiéramos retomar esto que tenemos pendiente para seguir la sesión. **Por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** pero vamos a necesitar equipo y sonido, para dar una imagen adecuada, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** cuando estén las condiciones necesarias podemos hacer las sesiones públicas, se vote nuevamente el punto, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo pienso que ahorita si hay recursos, el CPC tiene recursos, por lo pronto hasta se puede rentar la gente que hace ese trabajo, podemos rentar personas dedicadas a eso, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** desahogado el punto, pasamos al punto número 9.

**9.- STATUS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ.**

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** Le cedo la palabra al Arquitecto Ramón, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo observaba las cosas, una de estas irregularidades que ha cometido el Comité de Participación Ciudadana, lo que más me llama la atención es que aún aparece la ciudadana Elizabeth Alonso, ella ya tiene más de un año que está trabajando en Villa de Zaragoza, está trabajando como contralora, y que manifestó ya no estar dentro del Comité, entonces creo que nuestro Comité de Selección anda completamente perdido, más perdido de lo que yo me imaginaba y eso me llama demasiado, entonces manifestar que Elizabeth ya tiene más de un año y medio de que Elizabeth ya no está dentro del CPC, entonces creo que tenemos que orientar un poquito al Comité de Selección, en quienes son los que está y quienes no, porque los documentos que mandan son documentos oficiales, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** debió haber mandado un escrito ella, de acuerdo a la Ley hay que ver que función tienen los integrantes supernumerarios, una propuesta podría ser, que se le mande un escrito a los del Comité de Selección para que verifiquen la existencia y el Status de los miembros supernumerarios, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** aparentemente ya le iba a entregar el documento a Jesús, la verdad yo reconozco si lo hizo, pero si hay que analizar ese tema, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** pero no es a Jesús, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** debió de entregárselo al CPC, en ese momento a Efraín, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** Y darles copia al Comité de Selección, para que en ese momento se haga una nueva convocatoria, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** entonces el punto de acuerdo es: realizar escrito dirigido a la Comisión de Selección donde se manifieste que, la ciudadana Elizabeth está laborando en un puesto que no es compatible y aún aparece como integrante, por lo que solicitamos que se aclare la situación de la ciudadana, queda aprobado por unanimidad de cinco votos se desahoga el punto.

**10.- ASUNTOS GENERALES.**

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo tengo algunos asuntos generales:

* Recandelarización de la sesión del 8 de diciembre

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** les estaba comentando que el 8 de diciembre está la sesión sobre la instalación del Sistema Nacional Anticorrupción y el 8 de diciembre se junta también la sesión del Comité de Participación Ciudadana, entonces me gustaría recandelarizar esa sesión para que no se nos junten los dos eventos, para que se reprograme la sesión, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** podría ser el martes 6 de diciembre, p**or su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, ¿Están de acuerdo?, queda aprobado por unanimidad con cinco votos a favor para que la sesión del Comité de Participación Ciudadana sea el martes 6 de diciembre.

* Entrega de recepción, archivo y recursos materiales del C. Efraín Arriola Ortiz, antiguo presidente del CPC.

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** no se ha entregado al Comité de Participación Ciudadana los documentos, ni otros materiales, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo considero que debió haberse hecho en su tiempo, yo creo que aquí sería más de una carta, porque estamos a destiempo, los términos de la Ley están vencidos, debió de haberse hecho una entrega a recepción de una forma cordial, incluso yo tengo entendido que fueron a pedirle unos documentos a Efraín la semana pasada, fue Juan, el de transparencia, fue a pedirle unos documentos a Efraín, ya está fuera de tiempo, no puede caer en el mismo error que cayó con el tema de Óscar Segura, no pueden pedirle documentos a Efraín, es tema de CPC, entonces es otra irregularidad más de las muchas en las que ha caído Jesús Rafael, no podemos estar haciendo las cosas fuera de tiempo, si somos amigos, somos cuates y todo y aquí adentro es cuestión de CPC, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** vamos a ser un poquito más breves porque la Dra. Rita tiene que ir por su bebé, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** todos tenemos cosas que hacer, yo también tengo que regresarme hasta Cedral y hago dos horas y media, compañera, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo lo digo por ella porque tiene a su bebé, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** si y yo también tengo que cruzar el Huizache, entonces tenemos ese grave problema que tenemos que hacer las cosas como deben de ser, y por eso lo digo en frente de Rita porque ella es Abogada, porque hay términos de Ley para hacer la entrega a recepción, es cuanto, ya, vámonos Doctor, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** entonces, lo cierto es que el CPC necesita tener esa documentación, ¿Qué sugieres?, ¿Cómo le podemos hacer?, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** de una manera amistosa, usted y yo nos aventamos el tiro, Doctor, no hay más, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** a ver, Rita, tú como abogada, como se le podría hacer, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** voy a ser sincera, normalmente me comentan “tú como abogada” opine o que yo este consiente o ese tipo de cosas, es verdad, yo soy abogada, sinceramente trato de mantenerme al margen en ese tipo de cosas y no meterme más allá porque para eso tenemos abogadas y abogados, yo entiendo que si bien, hay un término para entrega a recepción no se ha hecho, de todas maneras es necesario obtener los documentos, la entrega a recepción se realiza que el presidente anterior la haga al presidente actual, o sea, que Efraín le entregue a Laura, en este caso, si lo vamos a hacer de otra forma, no pasa nada, pero que Laura tenga que solicitarlo por escrito, creo que sería lo propio, si ahorita como Comité de Participación Ciudadana todos estamos de acuerdo en que exista un comisionado, una persona que pueda realizarlo, pues ya estaremos todos de acuerdo, ese es mi comentario, pero si les soy sincera, no me voy a meter más allá cuando se quieran hacer comentarios de Leyes, derechos, porque nos vamos a meter en otras cosas que trato de no meterme, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** entonces el acuerdo es el siguiente: hay un formato de entrega a recepción, podemos basarnos de ahí, entonces yo considero que la entrega a recepción se me debe de hacer a mí, y hay que hacer el escrito correspondiente y hay que firmarlo de conocimiento, llevarse de una manera cordial como lo dice el Arquitecto Ramón, desahogado el punto, aprobado por mayoría con 4 votos a favor y la abstención del C. Juan Ramón Infante Guerrero continuamos.

* Las convocatorias podrán ser enviadas a los integrantes por medio de oficio, correo electrónico o por medio de algún servicio de mensajería instantáneo de telefonía móvil. Esto conforme a los artículos 45 y 46 del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana.

**Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, debemos de respetar el Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana, para eso se hizo, se votó y está publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, hay un artículo, 45 y 46 del Reglamento Interno en donde se dice que las convocatorias podrán enviarse por medio de oficio o correo electrónico, o algún tipo de mensajería instantáneo, esto está reglamentado para conocimiento de todos, por lo que será válida en las siguientes convocatorias, de acuerdo a lo que dice el Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, ¿Alguno de los integrantes tiene algún comentario al respecto?, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** si, nada más que nos faciliten los medios, así de sencillo, quisiera recordar, yo fui el que votó en contra de ese Reglamento por considerarlo Anticonstitucional, según está en el Acta, así lo manifesté, y violatorio a los Derechos Humanos, entonces mientras no se tengan los instrumentos, así nos quedamos, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** disculpe mi confusión, cuando habla de instrumentos, ¿A qué instrumentos se refiere?, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** por ejemplo, los medios informativos, como nos hacen llegar, se supone que nos tienen que facilitar los instrumentos o medios, este instrumento (celular) es mío, de uso particular, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana se les hizo llegar una computadora, no sé tú tienes bajo resguardo una computadora, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** se lo puede preguntar al señor Óscar Segura, lo que yo traigo es para uso de mi empresa, uso personal, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ¿Alguna otra participación?, desahogados estos puntos, pasamos al punto número 11.

**11.- CLAUSURA DE SESIÓN.**

Siendo las 15:12 horas del día 08 de noviembre del 2022, se da por concluida la presente Sesión, firmando para constancia los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se levanta la presente acta que consta de 15 (quince) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

ARQ. LAURA MORENO MARTÍNEZ

Presidente del Comité de Participación Ciudadana

ARQ. JUAN RAMÓN INFANTE GUERRERO

Integrante numerario

MTRA. RITA ANGÉLICA ZÁRATE MADRID

Integrante numeraria

DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ

Integrante numerario

DRA. PATRICIA TORRES RIVERA

Integrante numeraria